



MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

442

VISTOS: QUILLON, martes 17 junio 2014

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-451

DECRETO: La Obligación Presupuestaria N° 20-460

SR. (ES): NOVARTIS CHILE S.A. R.U.T.: 83.002.400-K

LA SUMA DE: \$ 52.950 PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE: CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL, POR CONVENIO NOVARTIS CHILE S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204004002 1110201	Productos Farmacuticos Cesfam Quill.on Banco Estado Fondos de Salud		52.950 ✓	83002400-K 52.950 83002400-K	F-118 C-0

TOTALES :

52.950

52.950

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE






JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS  
 JEFE DEPTO. DE FINANZAS  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
V° B° TESORERO		R.U.T.:
		FIRMA
		RECIBI CONFORME